|  |
| --- |
| AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALESÓrgano controladoPlan de Auditoría 20XXCódigo AUDInet 20XX/XXÓrgano de control que emite el informe |

**ÍNDICE**

**Página**

1. **INTRODUCCIÓN** **1**
2. **OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES X**
3. **RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN *(tipo de opinión)* X**
4. **OPINIÓN X**
5. **ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN X**
6. **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS X**

*(La estructura del Índice variará en función de los apartados de que deba constar el informe. En su caso, se suprimirán los que no sean necesarios adaptando convenientemente la numeración de los mismos.)*

1. **INTRODUCCIÓN**

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la *(quítese lo que no proceda: Oficina Nacional de Auditoría o Intervención Delegada en XXXX)* en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de XXXX que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 20XX, *(quítese lo que no proceda: la cuenta de pérdidas y ganancias / cuenta de resultados / cuenta del resultado económico-patrimonial)*, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo *(en su caso)* y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente/Director/Consejo de Administración *(concretar)* de XXXX es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota X de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la *(el)* .............. el *(fecha)* y fueron puestas a disposición de la *(Oficina Nacional de Auditoría o Intervención Delegada)* el *(fecha)*.

*(Táchese este párrafo en caso de no proceder)* El *(la)*……inicialmente formuló sus cuentas anuales el *(fecha)* y se pusieron a disposición de la *(Oficina Nacional de Auditoría o Intervención Delegada)* el *(fecha)*. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero XXXX cuyo resumen electrónico se corresponde con XXXXX y está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado.

1. **OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES**

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

1. **RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: *(tipo de opinión)***

*(Añadir en el nombre del apartado el tipo de opinión: Favorable con salvedades/ Desfavorable/Denegada.)*

*(Esta sección del informe solamente se incluirá en los casos en los que de conformidad con lo previsto en la norma técnica sobre los informes de auditoría de cuentas anuales emitidos por la Intervención General de la Administración del Estado de 11 de noviembre de 2013, el auditor haya de emitir una opinión distinta de la favorable.)*

1. **OPINIÓN**

*(Insertar párrafo de opinión conforme a los modelos obligatorios que, según el tipo de opinión a emitir, constan vía anexos en la Norma técnica sobre los informes de auditoría de cuentas anuales emitidos por la Intervención General de la Administración del Estado de 11 de noviembre de 2013).*

1. **ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN**

*(Insertar, en caso de ser necesario, los párrafos de énfasis y de otras cuestiones conforme a los modelos que constan vía anexos en la Norma técnica sobre los informes de auditoría de cuentas anuales emitidos por la Intervención General de la Administración del Estado de 11 de noviembre de 2013).*

1. **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

*(En este apartado se incluirán aquellos párrafos tipificados en los anexos de la Norma técnica sobre los informes de auditoría de cuentas anuales emitidos por la Intervención General de la Administración del Estado de 11 de noviembre de 2013, que sean de aplicación, en virtud de lo previsto en el apartado 2.6.4.3 de la Norma.)*

*(TEXTO PARA FIRMA: En CICEP.red el informe de auditoría se firma electrónicamente de forma indirecta a través de la diligencia asociada al mismo. Por lo que no deberán firmarse los informes ni vía manuscrita ni electrónicamente (en DocelWeb u otro portafirmas electrónico), sino que deberá añadirse el siguiente texto en virtud de si el informe debe ser firmado por uno o dos auditores.)*

* *(Se incluirá el siguiente texto en caso de que el informe sea firmado por un interventor delegado, regional, territorial:)*

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado por el *(cargo del funcionario firmante en la entidad)*, en *(provincia)*, a *(día)* de *(mes)* de *(año)*.

* *(Se incluirá el siguiente texto en caso de que el informe sea firmado por un jefe de división de la ONA y por un director de auditoría:)*

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado por el *(cargo del funcionario firmante en la entidad)* y por *(cargo del funcionario firmante en la entidad)*, en *(provincia)*, a *(día)* de *(mes)* de *(año)*.